

COMPRA MENOR EDENORTE-DAF-CM-2020-0058 ADQUISICION MATERIALES DE SEÑALIZACION  
PARA EDENORTE DOMINICANA, PRIMERA CONVOCATORIA



SNCC.D.014

EDENORTE DOMINICANA

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

22 septiembre de 2020

Gerencia de Compras Corporativas

**A QUIEN PUEDA INTERESAR**

EDENORTE DOMINICANA, S.A., les invita a participar en el procedimiento de Compra Menor, referencia: **EDENORTE-DAF-CM-2020-0058 ADQUISICIÓN MATERIALES DE SEÑALIZACION PARA EDENORTE DOMINICANA, PRIMERA CONVOCATORIA**, a los fines de presentar su mejor oferta, correspondiente a los ítems que se detallan a continuación:

Ítems	Código	Descripción	Unidad Media	Cantidad
1	2015292	SEÑ ALM. SUSTANCIAS QUIMICAS 14X10	UN	2
2	2015294	SEÑALIZACION ALTO VOLTAJE 7X5	UN	20
3	2015304	SEÑ INSTRU. USO EXTINTOR ABC 5.5X8.5	UN	42
4	2015305	SEÑ INSTRU USO EXTINTOR CO2 5.5X8.5	UN	30
5	2015319	SEÑ RUTA EVACUACIÓN ABAJO 7.5X3.5	UN	70
6	2015322	SEÑ RUTA EVACUACIÓN DERECHA-ABAJO 15x7	UN	105
7	2015323	SEÑ RUTA EVACUACION DER-ABAJO 7.5X3.5	UN	31
8	2015325	SEÑ RUTA EVACUACIÓN IZQUIERDA 7.5X3.5	UN	45
9	2015332	SEÑ SOLO PERSONAL AUTORIZADO 15X10	UN	8
10	2015899	SEÑ COLOR DE ORINA	UN	300
11	2015901	SEÑ REGLAS DESCARGA DE GASOIL	UN	5
12	2016034	Señalética uso impresoras	UN	10
13	2016035	Señalética uso de luces	UN	10
14	2016036	Señalética uso microondas	UN	10
15	2016037	Señalética uso aire	UN	10
16	2016038	Señalética uso vasos	UN	10
17	2016039	Señalética circuito seccionado	UN	10

**LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBE REFLEJAR TODOS LOS IMPUESTOS, CONTENER OBLIGATORIAMENTE LOS CAMPOS DE PRECIO UNITARIO S/ITBIS, PRECIO UNITARIO C/ITBIS, MONTO TOTAL CON ITBIS Y TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS CALENDARIOS.**

**COMPRA MENOR EDENORTE-DAF-CM-2020-0058 ADQUISICION MATERIALES DE SEÑALIZACION  
PARA EDENORTE DOMINICANA, PRIMERA CONVOCATORIA**

Ítem	Código	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario \$/IBIS	Precio Unitario C/IBIS	Precio Total C/IBIS	Tiempo de Entrega requerido (días calendario)	Tiempo de Entrega ofertado (días calendario)
1	2015292	SEÑ ALM. SUSTANCIAS QUIMICAS 14X10	UN	2				15	
2	2015294	SEÑALIZACION ALTO VOLTAJE 7X5	UN	20				15	
3	2015304	SEÑ INSTRU. USO EXTINTOR ABC 5.5X8.5	UN	42				15	
4	2015305	SEÑ INSTRU. USO EXTINTOR CO2 5.5X8.5	UN	30				15	
5	2015319	SEÑ RUTA EVACUACIÓN ABAJO 7.5X3.5	UN	70				15	
6	2015322	SEÑ RUTA EVACUACIÓN DERECHA-ABAJO 15x7	UN	105				15	
7	2015323	SEÑ RUTA EVACUACION DER-ABAJO 7.5X3.5	UN	31				15	
8	2015325	SEÑ RUTA EVACUACIÓN IZQUIERDA 7.5X3.5	UN	45				15	
9	2015332	SEÑ SOLO PERSONAL AUTORIZADO 15X10	UN	8				15	
10	2015899	SEÑ COLOR DE ORINA	UN	300				30	
11	2015901	SEÑ REGLAS DESCARGA DE GASOIL	UN	5				30	
12	2016034	Señalética uso impresoras	UN	10				5	
13	2016035	Señalética uso de luces	UN	10				5	
14	2016036	Señalética uso microondas	UN	10				5	
15	2016037	Señalética uso aire	UN	10				5	
16	2016038	Señalética uso vasos	UN	10				5	
17	2016039	Señalética circuito seccionado	UN	10				5	

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006). Así como los Artículos Nos. 43 y 44 del Reglamento de aplicación de la citada ley aprobado mediante Decreto No. 490-07 de fecha Treinta (30) de Agosto del Dos Mil Siete (2007).

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el presente proceso, implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, Representante Legal y Agentes Autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente invitación, la cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

**REQUERIMIENTO DE FICHAS TÉCNICAS Y MUESTRAS**

Es preciso destacar, que es obligatorio que, al momento de presentar las ofertas deben contener debidamente firmadas en manuscrito y selladas, las fichas técnicas concedidas por **EDENORTE**, como indicador de aceptación de los datos descritos y requeridos en las mismas. La no presentación de todo lo citado anteriormente, descalifica la oferta.

**COMPRA MENOR EDENORTE-DAF-CM-2020-0058 ADQUISICION MATERIALES DE SEÑALIZACION PARA EDENORTE DOMINICANA, PRIMERA CONVOCATORIA**

Ítems	Código	Descripción	Unidad Media	Cantidad	REQUERIMIENTO DE MUESTRA	FICHAS TÉCNICA
1	2015292	SEÑ ALM. SUSTANCIAS QUIMICAS 14X10	UN	2	NO	SI
2	2015294	SEÑALIZACION ALTO VOLTAJE 7X5	UN	20	NO	SI
3	2015304	SEÑ INSTRU. USO EXTINTOR ABC 5.5X8.5	UN	42	NO	SI
4	2015305	SEÑ INSTRU USO EXTINTOR CO2 5.5X8.5	UN	30	SI	SI
5	2015319	SEÑ RUTA EVACUACIÓN ABAJO 7.5X3.5	UN	70	NO	SI
6	2015322	SEÑ RUTA EVACUACIÓN DERECHA-ABAJO 15x7	UN	105	NO	SI
7	2015323	SEÑ RUTA EVACUACION DER-ABAJO 7.5X3.5	UN	31	SI	SI
8	2015325	SEÑ RUTA EVACUACIÓN IZQUIERDA 7.5X3.5	UN	45	NO	SI
9	2015332	SEÑ SOLO PERSONAL AUTORIZADO 15X10	UN	8	NO	SI
10	2015899	SEÑ COLOR DE ORINA	UN	300	SI	SI
11	2015901	SEÑ REGLAS DESCARGA DE GASOIL	UN	5	SI	SI
12	2016034	Señalética uso impresoras	UN	10	SI	SI
13	2016035	Señalética uso de luces	UN	10	SI	SI
14	2016036	Señalética uso microondas	UN	10	SI	SI
15	2016037	Señalética uso aire	UN	10	SI	SI
16	2016038	Señalética uso vasos	UN	10	SI	SI
17	2016039	Señalética circuito seccionado	UN	10	SI	SI

**EL HECHO DE NO PRESENTAR LAS FICHAS TÉCNICAS Y LAS MUESTRAS, EN LAS CONDICIONES REQUERIDAS, DESCALIFICA AL OFERENTE PARA ESOS ÍTEMS OFERTADOS.**

Es obligatorio que las muestras para los ítems requeridos, estén debidamente identificadas, para facilitar el proceso de recepción. Para ello, es necesario que las mismas sean etiquetadas de acuerdo al siguiente formato:

<b>NÚMERO Y NOMBRE PROCESO</b>	
<b>NOMBRE OFERENTE</b>	
<b>DESCRIPCIÓN MATERIAL</b>	
<b>CÓDIGO MATERIAL</b>	

Las muestras deben ser entregadas por un representante de la empresa oferente.

La adjudicación se hará por ítems a favor del Oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con lo requerido y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad, precio y tiempo de entrega.

Asimismo, el oferente debe indicar en su oferta, la validez de la misma, la cual no podrá ser inferior a **treinta (30) días**, luego de recibida, pudiendo ser prorrogada a requerimiento de **EDENORTE**.

Las fichas técnicas están disponibles, junto a esta invitación, en los portales web de Edenorte Dominicana, S.A., [www.edenorte.com.do](http://www.edenorte.com.do) y la DGCP [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do)

COMPRA MENOR EDENORTE-DAF-CM-2020-0058 ADQUISICION MATERIALES DE SEÑALIZACION PARA EDENORTE DOMINICANA, PRIMERA CONVOCATORIA

**CRONOGRAMA DEL PROCESO**

CrONOGRAMA

	Zona horaria	(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	22/09/2020 16:30	*
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas		
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	25/09/2020 16:45	*
Reunión aclaratoria		
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	28/09/2020 16:52	*
Presentación de Oferta Económica	29/09/2020 17:00	* Sugerir restantes fechas
Apertura Oferta Económica	30/09/2020 10:00	*
Acto de Adjudicación	16/10/2020 10:00	*
Notificación de Adjudicación	16/10/2020 17:00	*
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento		
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	19/10/2020 17:00	*
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	20/10/2020 17:00	*
Plazo de validez de las ofertas	45	Días *

**CREENCIALES**

El Oferente deberá enviar su oferta en sobre cerrado, debidamente firmado y sellado, así como también todos los documentos solicitados con las siguientes informaciones.

**PERSONAS JURÍDICAS**

1. Copia del Registro de Proveedores del Estado.
2. Copia del Certificado del Registro Mercantil **vigente** (si la información de este registro no se basta a sí misma, **EDENORTE** se reserva el derecho de requerir los documentos que entienda pertinente).
3. Original de la declaración jurada, con una **vigencia no mayor a 30 días**, donde manifieste que: **a)** no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. **b)** si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus

**COMPRA MENOR EDENORTE-DAF-CM-2020-0058 ADQUISICION MATERIALES DE SEÑALIZACION  
PARA EDENORTE DOMINICANA, PRIMERA CONVOCATORIA**

entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. **c)** Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. **d)** Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.

4. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.

**PERSONAS FÍSICAS**

1. Copia del Registro de Proveedores del Estado.
2. Original de la declaración jurada, con una **vigencia no mayor a 30 días**, donde manifieste que: a) no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. b) si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. c) Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. d) Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
3. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

**Nota: Cada oferente deberá presentar dentro del Sobre una memoria USB, en la que debe incluir la oferta técnica y de credenciales escaneada. ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO Y NO ES SUBSANABLE.**

**PROGRAMA DE SUMINISTRO/ENTREGA**

Los bienes requeridos en el presente proceso de Compra Menor deberán ser entregados en los almacenes de Edenorte, sin que esto represente ningún costo adicional para Edenorte, según se especifica a continuación:

LUGAR DE ENTREGA	DIRECCIÓN
Almacén Las Charcas	Carretera Jánico, Las Charcas, Santiago, República Dominicana
Almacén La Penda	Aut. Duarte KM 22, La Penda, Santiago, República Dominicana

De lunes a viernes, en horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. o de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Los bienes adjudicados conforme al presente proceso de Compra Menor, deberán ser entregados en el almacén de Edenorte, en la dirección más arriba indicada, por lo que dichas entregas deberán ser coordinadas en un plazo mínimo de 24 horas, a través del Analista de Compras, antes de proceder con su despachado, esto con el fin de que los almacenes programen la recepción provisional de la mercancía en día y hora. Los suplidores que lleguen a los almacenes a entregar mercancía sin haber coordinado una cita previa, no serán recibidos, sin que esto implique ningún costo y responsabilidad para Edenorte.

En caso de que los bienes entregados no sean recibidos conforme a lo requerido por Edenorte, esta procederá a comunicarle al Adjudicatario su inconformidad respecto de dichos bienes, para que este proceda con la entrega de acuerdo a lo establecido en las fichas técnicas.

Los bienes recibidos no conforme por parte de Edenorte, tendrán que ser retirados del almacén por el Adjudicatario en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, dicho plazo iniciará a partir de la comunicación de inconformidad vía correo electrónico por parte de la Gerencia de Compras. Si el adjudicatario no retira estos bienes en el plazo referido anteriormente, Edenorte le dará el destino final conforme entienda pertinente, a menos que el Adjudicatario manifieste su imposibilidad de retiro, lo cual queda a consideración de Edenorte.

**Nota:** La disposición final de los bienes no recibidos conforme y que no sean retirados del almacén, no sustituyen la entrega de los bienes adjudicados y requeridos en las fichas técnicas del presente proceso, ni genera obligación de pago ni de ningún otro tipo para Edenorte.

**COMPRA MENOR EDENORTE-DAF-CM-2020-0058 ADQUISICION MATERIALES DE SEÑALIZACION  
PARA EDENORTE DOMINICANA, PRIMERA CONVOCATORIA**

**Recepción Provisional**

El Encargado de Almacén y Suministro debe recibir los bienes de manera provisional, hasta tanto verifique que los mismos corresponden con las características técnicas de los bienes adjudicados.

**Recepción Definitiva**

Si los Bienes son recibidos **CONFORME** y de acuerdo a lo establecido en la presente invitación, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva y a la entrada en Almacén para fines de inventario.

No se entenderán suministrados, ni entregados los Bienes que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida por ítems a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, especificaciones técnicas y tiempo de entrega.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

**FORMA DE PAGO**

100% a los cuarenta y cinco (45) días después de entregada la factura original y recibida conforme.

Luego de validados y recibidos conforme los servicios por parte de Edenorte, la empresa que resulte adjudicataria deberá presentar la factura en el plazo comprendido del 1ero al 20 de cada mes. En caso de que las facturas no sean entregadas en el plazo establecido anteriormente, la empresa que resulte adjudicataria deberá realizar la factura con fecha del mes siguiente.

**COMPRA MENOR EDENORTE-DAF-CM-2020-0058 ADQUISICION MATERIALES DE SEÑALIZACION PARA EDENORTE DOMINICANA, PRIMERA CONVOCATORIA**

**NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS**, por lo que sólo pueden ofertar una (1) cotización para la contratación objeto de la presente invitación.

La fecha límite para presentar su Oferta será el **MARTES VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2020**, hasta las **5:00 p.m.** El Oferente deberá entregar su Oferta en sobre lacrado, debidamente identificado con la siguiente información:

**NOMBRE DEL SUPLIDOR**

**Dirección Logística - Gerencia de Compras**

**EDENORTE DOMINICANA, S.A.**

**Av. Juan Pablo Duarte No.74, Santiago**

**Presentación: Oferta Técnica / Oferta Económica**

**EDENORTE-DAF-CM-2020-0058 ADQUISICION MATERIALES DE SEÑALIZACION PARA EDENORTE DOMINICANA, PRIMERA CONVOCATORIA.**

Para cualquier consulta o aclaración del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

**Nombre:** Elva García

**Departamento:** Gerencia de Compras

**Nombre de la Entidad Contratante:** EDENORTE DOMINICANA, S.A.

**Dirección:** Av. Juan Pablo Duarte No.74, La Trinitaria, Santiago

**Teléfono:** 809-241-9090 Ext.: 2804

**E-mail:** [elgarcia@edenorte.com.do](mailto:elgarcia@edenorte.com.do)

Los Oferentes / Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, bajo el rubro: Servicios de reproducción



**Cornelio Gonzalez Devora**  
**Gerente de Compras**